



PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026

AGENDA

VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sala de sesiones N° 4

“MARTHA HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO”

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Sala virtual Microsoft TEAMS.

Fecha: Jueves, 26 de marzo de 2026.

Hora: 11:00 horas.

1. ORDEN DEL DÍA

- 1.1 Invitación al señor **LUIS ENRIQUE ZAMUDIO ARGANDOÑA**, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), para que exponga sobre los avances, resultados y desafíos de la política nacional de seguridad ciudadana, abordando de manera específica los siguientes aspectos:
 1. **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Lucha contra la Criminalidad 2026-2028**, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2026-IN, detallando su avance de implementación, metas, indicadores de desempeño, así como los resultados que se esperan alcanzar en la reducción de delitos de alto impacto como el sicariato y la extorsión.
 2. **Plan de trabajo a desarrollar durante el presente año** al frente de la Secretaría Técnica del CONASEC, precisando objetivos estratégicos, prioridades institucionales y metas proyectadas.
 3. **Nivel de cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)**, presentado de manera individualizada por componentes y entidades responsables.
 4. **Evaluación de la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030**, con énfasis en los resultados del año 2025, brechas identificadas y medidas correctivas adoptadas.
 5. **Lineamientos técnicos para la formulación e implementación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana** en los tres niveles de gobierno, incluyendo mecanismos de asistencia técnica, supervisión y evaluación.
 6. **Estadísticas criminales sistematizadas y comparativas**, a nivel nacional y regional, que permitan analizar la evolución de los principales indicadores de inseguridad ciudadana.



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

7. **Avance en la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030**, incluyendo el estado actual, brechas persistentes y acciones correctivas en curso.
8. **Información sobre el registro o directorio de especialistas acreditados**, que brinden asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en materia de seguridad ciudadana.
9. **Reporte sobre el cumplimiento de instalación y funcionamiento de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana**, precisando los casos de incumplimiento por parte de autoridades locales y las acciones de seguimiento adoptadas por la Secretaría Técnica.
10. **Propuestas técnicas de mejora normativa y de política pública**, orientadas a fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la articulación interinstitucional.